

**EB37.R45 Relaciones con las organizaciones no gubernamentales**

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales,<sup>1</sup>

ACUERDA que, con arreglo a los criterios enunciados en los principios que rigen la entrada en relaciones oficiales con la OMS de las organizaciones no gubernamentales, se establezcan relaciones oficiales con las siguientes organizaciones:

Asociación Internacional de Epidemiología

Federación Internacional de Planificación Familiar.